



TROFEO PRESIDENTE

CAMPEONATO GALLEGO SOLITARIO - A DOS

Cruceros ORC

14 y 15 de Julio de 2012

ANUNCIO DE REGATA

ORGANIZACIÓN, LUGAR Y FECHAS

El Monte Real Club de Yates de Bayona, por delegación de la Federación Gallega de Vela, organiza el TROFEO PRESIDENTE CAMPEONATO GALLEGO 2012 para Cruceros ORC en categoría Solitario y A Dos, que se celebrará en aguas de las Rías Baixas Galegas los días 14 y 15 de julio de 2012, siendo además puntuable para el CIRCUITO GALLEGO de SOLITARIO y A DOS 2012, de acuerdo con las siguientes estipulaciones del presente Anuncio de Regata,

1. REGLAS

La Regata se celebrará bajo la siguiente reglamentación,

- a) Las "reglas" tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2009-2012 (RRV)
- b) Prescripciones de la RFE Vela.
- c) El Reglamento Técnico de Cruceros 2012 (RTC) y sus anexos
- d) El Reglamento de Medición ORC
- e) Las Reglas IMS de Habitabilidad y Equipo
- f) Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF (OSR) para la categoría 4ª.
- g) El Reglamento del Campeonato Gallego y del Circuito Gallego de Solitario y A Dos de FGVela
- h) El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevaleciendo éstas últimas en caso de discrepancia entre ambos.

2. PUBLICIDAD

2.1 A efectos de Publicidad, esta Regata será considerada de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.

2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad, según el apartado 20.4.1.i de dicha Reglamentación 20 de la ISAF, la cual será suministrada por la organización.

3. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad reflejados en la reglamentación 19 de la ISAF y en las Prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

4. PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier crucero a vela de un solo casco, con un mínimo de eslora de 6,49 m. y con certificado de Medición ORC International u ORC Club y Habitabilidad válido para el año 2012. No se admitirán embarcaciones con un GPH superior a 800 seg./milla.

Habrá División SOLITARIO (con un único tripulante) y División A DOS (necesariamente con dos tripulantes).

Clases : A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador si lo estiman oportuno, establecerán dentro de la División A DOS, las Clases y los Cortes de los mismos que consideren necesarios buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

El mínimo de barcos para formar una División y Cada Clase será de cinco.

En todo caso, será el Comité de Regata quien designará la Clase de cada barco, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

5. INSCRIPCIONES

La Inscripción será obligatoria y se realizará necesariamente en el Formulario Adjunto y debiéndose **remitir antes de las 20.00 h. del miércoles 11 de julio de 2012 a:**

Monte Real Club de Yates
Recinto del Parador Conde de Gondomar
36300 Bayona
Tel. + 34 986 385.000
Fax. + 34 986 355.061
e-mail: secretaria@mrcyb.com

Adjuntar además FOTOCOPIAS de la siguiente documentación:

- Certificado de Medición válido para 2012
- Licencias de Vela 2012 del o de todos el/los tripulante/s
- Titulación necesaria del Patrón para poder gobernar la embarcación
- Certificado de Navegabilidad en vigor
- Permiso de publicidad si la tuviese
- Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros

Derechos de Inscripción, Solitarios: 30 € / A Dos: 50 €.

El pago de los derechos de inscripción se probará mediante la entrega de talón nominativo a nombre de Monte Real Club de Yates, o la presentación de la fotocopia de la transferencia realizada donde debe reflejar nombre del barco o nº de vela a:

NOVAGALICIA BANCO
Sucursal Bayona: N° cuenta: 2080-0559-23-3040003658

Estos importes darán derecho a una bolsa de Merchandising por tripulante inscrito, así como invitación a los distintos actos del evento, además tendrán un **descuento del 20 %** en el derecho de inscripción del **trofeo Conde de Gondomar**, a celebrar entre las fechas del 19 al 22 de julio en el MRCYB.

6. CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIONES

La admisión definitiva de una inscripción queda supeditada a la presentación de la documentación original previamente citada **ANTES de las 20.00 h. del VIERNES día 13 de JULIO de 2012**, así como del Impreso de revisión de seguridad cumplimentado y firmado por el Comité de Medición y/o Regata y la firma personal del escrito de exención de responsabilidad y autorización al Club y Comité Organizador para difundir la totalidad de las imágenes recogidas del evento en cualquier medio de comunicación sin límite territorial.

7. RECORRIDO

El recorrido previsto será de 60 millas aproximadamente, con el siguiente itinerario.

- Salida en la Bahía de Bayona – baliza de desmarque si fuese necesario – Baliza de Carallones Er. – Baliza de la Negra Er. – Baliza de Bondaña Br. – Baliza de Picamillo Br. – Baliza de Fajilda Er. – Baliza de Esqueiros Er. – Baliza de Ter o Llampá Br. – Baliza de Esqueiros Br. – Camouco Br. – Llegada al Este del Islote dos Viños situado en la isla norte de Cíes.

En previsión de condiciones meteorológicas adversas, el Comité Organizador y de Regata prepararán varios recorridos alternativos.

8. PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTOS
Viernes 13 de Julio	10:00 a 20:00 h.	Revisiones de Seguridad Instalación de Sistema de Seguimiento y Seguridad Confirmación de Inscripciones Entrega de Documentación
	Aprox. 20:30 h.	Recepción a Regatistas en Concello de Baiona
Sábado 14 de Julio	09:30 horas	Fotografía Participantes
	11.00 horas	Salida de la regata
Domingo 15 de Julio	Toda la Jornada hasta finalización último barco	Disposición del Club y sus instalaciones para recepción de los barcos a su llegada con refrigerio
Domingo 15 de Julio	14.00 h.	Entrega de Premios

9. CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN

Se usarán los datos del certificado en el apartado Special Scoring: Double Handed OSN tiempo sobre distancia.

Habrán Clasificaciones independientes para cada División SOLITARIO y A DOS, así como una clasificación para cada una de las Clases establecidas en A Dos.

La clasificación general de cada División será puntuable para el Circuito Gallego de Solitarios y A Dos 2012.

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la Regla 4.4.1 del RRV.

10. INVENTARIO DE VELAS, INSPECCIÓN Y MEDICIONES

La responsabilidad de acudir a esta Regata con su Certificado de Medición correctamente actualizado, material medido y sellado correctamente, así como el máximo número de velas que puede llevar a bordo, es exclusivamente del patrón del barco inscrito.

11. SEGURIDAD

11.1 A efectos de seguridad, esta Regata se considera de Categoría 4ª de acuerdo con Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF (OSR).

11.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco, cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general, como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11.3 Además, deberán ir equipados también con los siguientes elementos y sistemas de ayuda a la navegación:

- Radio VHF con canales 16, 09 y 69; teléfono móvil de apoyo, así como baterías y repuestos suficientes para toda la duración de la navegación.
- Llevar a bordo toda la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, incluido seguro y la titulación necesaria del patrón
- GPS obligatorio, al menos uno (1) por embarcación
- Se permitirá el uso en regata del piloto automático. Deberá llevarse combustible suficiente para poder navegar a máxima potencia durante cuatro (4) horas, así como un (1) arnés de seguridad por tripulante o patrón inscrito, chalecos homologados, ropa y calzado de aguas.
- Durante toda la duración de la regata se establecerán controles de paso y avisos de posición obligatorios a lo largo de todo el recorrido.

12. PREMIOS

Se entregan premios como mínimo:

En Solitario: al 1º, 2º y 3º Clasificados

En A Dos : al 1º, 2º y 3º Clasificados de cada Clase formada

Además, el vencedor Absoluto de A Dos y el vencedor Absoluto de Solitario, que cumplan los requisitos del reglamento del Campeonato Gallego (poseer todos sus tripulantes Licencia Federativa Gallega del año en curso) recibirán las Placas acreditativas de Campeones Gallegos año 2012.

13. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes en la Regata lo hacen bajo su propia responsabilidad y riesgo.

El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece **“es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en Regata”**.

14. CESIÓN DE IMAGEN

Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones, al participar en esta regata se comprometen a ceder los derechos de imagen al Patrocinador, Club I y Federación Gallega de Vela.

15. ATRAQUES

La entidad Organizadora se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones participantes los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

El Comité Organizador